

Seminario Desarrollo, sociedad y frontera.

Actividad 3

Leemos los segmentos del artículo de Barrios de 2006 “Diversidad ma non troppo”

Grupo 1: ¿Qué lenguas forman parte del multilingüismo fronterizo?

2. El repertorio lingüístico fronterizo: español, portugués, portuñol

La presencia del portugués en los departamentos fronterizos del Norte de Uruguay con Brasil (Artigas, Rivera y Cerro Largo) es el resultado de un poblamiento originariamente lusitano. La Ley de Educación Común de 1877, que consagró la obligatoriedad de la enseñanza en español en todo el territorio nacional, expuso a las comunidades uruguayas luso-hablantes a un contacto creciente con el español, y fue secundada por una sostenida represión de los dialectos portugueses allí hablados.

La situación no se resolvió en un completo desplazamiento de las variedades portuguesas, como estaba previsto, sino en la conformación de un repertorio multilingüe, que actualmente incluye (Barrios, 1996): a) El **español** como lengua de mayor prestigio, incorporada en muchos hablantes recién a través de la escuela, aunque también hay hablantes que la tienen como lengua materna (Behares, 1984). b) Las **variedades dialectales del portugués**, designadas técnicamente como DPU (dialectos portugueses del Uruguay) (Elizaincín e.a., 1987), y popularmente como *dialecto, brasilero, bayano o portuñol*⁹. Los DPU, altamente estigmatizados, son lengua materna de

buenaa parte de la población fronteriza. c) El **portugués**, en su condición de estándar minoritario¹⁰, originariamente limitado a una presencia en el entorno lingüístico (Calvet, 1996), pero cada vez más visible y presente en la educación oficial: desde 1996 a través de cursos optativos para alumnos de educación media en los Centros de Lenguas Extranjeras de todo el país, y desde 2002 en la experiencia piloto de enseñanza en portugués y español en escuelas de frontera.

Grupo 2: ¿Qué hechos históricos explican esta situación actual de multilingüismo fronterizo?

3. Consolidación política y social del país: el nacionalismo lingüístico

La tradicional política lingüística del Estado uruguayo ha sido sostenida por un discurso valorizador de la lengua española y desacreditador del portugués, que tiene su origen en el reconocimiento expreso del “problema fronterizo” por parte de José Pedro Varela (promotor de la mencionada Ley de Educación Común), al alertar que en todo el norte del país

“hasta el idioma nacional casi se ha perdido ya¹¹, puesto que es el portugués el que se habla con más generalidad” (*apud* Elizaincín e.a. 1987: 39).

A partir de entonces, se instala un discurso recurrente que insiste en identificar “uruguayo” con “hablante de español”, a lo que se agrega luego la interpretación de que el portugués fronterizo es una mezcla espuria que debe ser sustituida por un “español correcto”.

La política lingüística de defensa del español y de lucha contra el portugués tuvo particular visibilidad

durante la dictadura militar en el Uruguay (1973-1985). Durante este período se instrumentaron dos campañas idiomáticas. Una apuntó a defender el *estatus del español* frente a la “amenaza” del portugués (campaña de “*lucha contra el portugués*”, iniciada en 1978); la otra, a una defensa del *corpus* del español (campaña purista de 1979). En el primer caso se estigmatizaba a todo uruguayo que no hablara español; en el segundo, a todo uruguayo que no hablara un español correcto¹².

3. Lea el resto del artículo. Estudie las dos campañas a las cuales se refiere a autora y explique qué objetivo tenía y cómo la implementaron.

4: ¿El discurso de la globalización aumentó la tolerancia hacia la diversidad de lenguas en la frontera? Explique el por qué.